



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 32/2012,
FORMA A-34
PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS.
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a cinco de junio de dos mil doce, se da cuenta a la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, con el oficio y anexos de José González Morfín, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República; registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número 30024. Conste.

México, Distrito Federal, a cinco de junio de dos mil doce.

Agréguense al expediente para que surtan efectos legales, el oficio y anexos del Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República; y con fundamento en los artículos 11, párrafos primero y segundo, en relación con el 59 y 64, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene por presentado con la personalidad que ostenta, de conformidad con la documental que al efecto exhibe, rindiendo el informe solicitado en este asunto; por designados los delegados y el domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; y por exhibidos los antecedentes legislativos de las normas impugnadas.

Con copia del oficio de cuenta, córrase traslado al promovente de esta acción de inconstitucionalidad y a la Procuradora General de la República; y en cuanto a los anexos, éstos quedan a la vista de las partes para su consulta.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.